

Bogotá D.C., xxx de XXX de 2018

Señores

Memco SAS

Atn. Sra. XXXXXXXX XXXXXXXX

Gerente General

Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION PARA ESTUDIO DE CASO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA DE LOS AÑOS 2017 Y 2018.

Respetada Señora:

Con el propósito de dar cumplimiento al compromiso establecido en el desarrollo del estudio de caso sobre el impuesto al valor agregado IVA de los años 2017 y 2018, solicitamos de manera cordial sírvese autorizar la entrega de la siguiente información, la cual es necesaria para el desarrollo de este estudio. En caso de no tenerla o que no aplique, hacémoslo saber en respuesta a esta comunicación.

1. Rut actualizado, Cámara de comercio,
2. Estado de Cuenta de la DIAN.
3. Requerimientos recibidos en relación al impuesto al valor agregado IVA durante los años 2017 y 2018 (si aplica).
4. Declaraciones tributarias presentadas del impuesto al valor agregado IVA durante los años 2017 y 2018.
5. Correcciones a las de declaraciones tributarias presentadas del impuesto al valor agregado IVA durante los años 2017 y 2018 (si aplica)
6. Manual de Procesos y/o procedimientos relacionados con el impuesto al valor agregado IVA.
7. Balances de prueba sin terceros a 6 dígitos extraídos del sistema de información de los años 2016 y 2017, para determinar la periodicidad del Impuesto al valor agregado IVA.
8. Balance de prueba por terceros a 8 dígitos extraídos del sistema de información generados en la misma periodicidad que se han presentado las declaraciones tributarias presentadas del impuesto al valor agregado IVA durante los años 2017 y 2018.

9. Auxiliar por cuenta, tercero, NIT y comprobante extraídos del sistema de información generados en la misma periodicidad que se han presentado las declaraciones tributarias presentadas del impuesto al valor agregado IVA durante los años 2017 y 2018.
10. Facturas de venta generadas en los años 2017 y 2018.
11. Facturas de compra generadas en los años 2017 y 2018.

Agradecemos de antemano su amable y oportuna colaboración; adicionalmente le recordamos que esta información solo va ser utilizada con fines educativos, y que en ningún momento será divulgada ni socializada en ambientes diferentes a los universitarios, de esta manera garantizamos que su sociedad no se vea afectada de manera alguna.

Cordialmente

Grupo de estudio de caso

Heidy Marcela Barragán
Yadira Garzón Lesmes
Edgar Alfonso Castellanos